

Guayaquil, Abril 14 del 2009

Señores

Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía

INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA.

Ciudad.

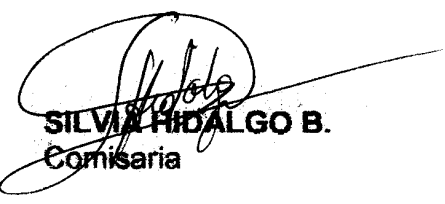
De mis consideraciones:

La suscrita Comisaria Principal de la compañía **INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA.**, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, informo que he procedido a efectuar la revisión de todas las transacciones contables, legales, tributarias y de los estados financieros desde Enero 1° a Diciembre 31 del 2008. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinado están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar a ustedes en relación al ejercicio económico del 2008, y aprovechando esta oportunidad reitero una vez más mis consideraciones y estimas.

Atentamente


SILVIA HIDALGO B.
Comisaria

